

CONVOCATORIA 1.2019

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, UEM

CAMPUS VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Con el modelo académico de la Universidad Europea de Madrid tendrás una experiencia formativa que integra la adquisición de conocimientos, competencias y valores para que desarrolles un perfil con más oportunidades de empleabilidad.

<http://madrid.universidadeuropea.es/>

DOBLE TITULACIÓN

Experiencia académica en el extranjero donde al estudiante se le permite acreditar las asignaturas estipuladas en el Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidación (IORC) oficial del plan de estudio de la Universidad Destino, y al mismo tiempo tener convalidación para acreditar algunas de las asignaturas que quedaron pendientes en UVM antes de su movilidad al extranjero (de acuerdo al IORC). Al cubrir el 100% de créditos del plan de estudios UVM y de la Universidad Destino, así como los requisitos correspondientes especificados en cada institución, el estudiante podrá obtener los dos títulos oficiales. Dirigido únicamente a determinadas licenciaturas tradicionales UVM, planes de estudio con vigencia 2015. Duración: de uno a cuatro semestres dependiendo la licenciatura y el programa seleccionado, así como la apertura de cursos en UEM.

PROGRAMA OFERTADO EN IDIOMA: inglés y español

CARRERAS PARTICIPANTES

Arte, Diseño y Arquitectura

Diseño y Comunicación Gráfica (2016)

Arquitectura (2011)

Diseño Gráfico (2015)

Negocios

Administración de Empresas (2015)

Administración de Negocios Internacionales (2015)

Mercadotecnia (2015)

Salud

Psicología (2012)

Sociales

Comunicación y Medios Digitales (2016)

Ciencias de la Comunicación (2012)

Relaciones Internacionales (2016)

Ingeniería

Ing. Mecatrónica (2015)

Ingeniería Industrial y de Sistemas (2015)

Hospitalidad – Campus Canarias

Gestión e Innovación Hotelera y Turística (2016)

Innovación Culinaria y Gestión (2016)

Administración de Empresas Turísticas (2011)

Internacional Administración de Empresas de la Hospitalidad (2011)

FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:
OCTUBRE 2018

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:
15 DE OCTUBRE 2018

FECHA DE ORIENTACIÓN:
POR CONFIRMAR EN CARTA DE ACEPTACIÓN

INICIO DE CLASES:
28 ENERO 2019

LAS FECHAS EXACTAS SE INDICARÁN EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN

PRECIO DEL PROGRAMA:
DEPENDERÁ EL NUMERO DE CRÉDITOS A CURSAR

\$2,990 M.N. UN CRÉDITO+ CUOTA DE MOVILIDAD + RVOE + SGMM+ PPE

POSTULATE EN TU OFICINA INTERNACIONAL DE CAMPUS

UVM

Universidad del Valle de México
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

PRECIO DEL PROGRAMA:

Cuota de gestión de movilidad: Revisar monto final en caja de campus. (Pagando dicha cuota, el estudiante tendrá derecho al informe de convalidación de UEM).

+

Dependerá del número de créditos a cursar (\$2,990 M.N. un crédito)

+

Incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos (cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con cobertura internacional y pago directo).

Antes de efectuar el pago, solicitar al Coordinador de Oficina Internacional en Campus, el alta de la cartera de intercambios en caja. Si adicionalmente el estudiante requiere hacer pagos en línea, favor de solicitar en caja de campus el procedimiento.

¡QUE LO ECONÓMICO NO SEA UN OBSTÁCULO!

La UVM te da la opción de financiar el precio total del programa en cómodas mensualidades:

18 mensualidades

12 mensualidades

9 mensualidades

6 mensualidades

* Tasa preferencial del 17%, siendo alumno UVM.

* No incluye la Cuota de Gestión del programa + la incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos

¡El trámite es rápido y sencillo!

Para más información, favor de contactar a:

EDUPASS

Yuritsy Zaldivar

Tel: (55) 59897175 yuritsy.zaldivar@edupass.mx

o pregunta a tu coordinador Internacional de Campus.

INCLUYE Programa académico con posible convalidación, especificadas por UVM una vez teniendo el Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidaciones de la UEM.

NO INCLUYE Pasaje aéreo, hospedaje, alimentos, traslados locales, seguro de gastos médicos, gastos personales, trámite de visa, así como todos los servicios no mencionados en éste documento.

COSTO DE VIDA APROXIMADO 1000 euros mensuales sugeridos (hospedaje, alimentos, transporte local y libros).

2 / 16

UVM

Universidad
del Valle de México
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

Convocatoria Viaente únicamente para el ciclo 2.2018

REQUISITOS

- Tener promedio general mínimo de 8.00 (no aplica redondeo).
- **Tener acreditadas todas las materias de 1ro a 5to semestre y estar cursando todas las correspondientes al 6to semestre;** así como tener acreditadas las que indique el Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidaciones emitido por la UEM.
- No encontrarse sancionado en el momento de su inscripción.
- No tener adeudos económicos en el período inmediato anterior, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de Pagos.
- Contar con pasaporte al momento de postularse, cuya vigencia sobrepase la duración de la Doble Titulación.
- Entregar documentos de postulación completos en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido en esta convocatoria.
- Contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura Internacional.
- Ser mayor de 18 años.
- Encontrarse debidamente inscrito en el Programa Internacional del que se trate.
- Haber sido aceptado en el Programa Internacional por parte de la universidad/institución destino.
- Usar antes, durante y después de su participación al programa internacional, el mismo correo electrónico informado en la solicitud, ya que a través de éste será todo el seguimiento.
- El estudiante deberá apegarse a los requisitos y procesos establecidos en la convocatoria para poder participar en un programa de Doble Titulación con movilidad al extranjero.

ALOJAMIENTO

NO INCLUIDO. La selección y gestión del hospedaje es responsabilidad del estudiante, independientemente de UVM y de la Universidad Destino. *****UVM no tiene injerencia en el proceso ni convenio con ninguna opción.**

OPCIÓN DE HOSPEDAJE DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Europea ofrece alojamiento dentro del propio campus. Para poder revisar las opciones disponibles, revisar el siguiente link: <http://madrid.universidadeuropea.es/estudiante-uem/soy-nuevo/alojamiento>.

***NOTA:** No es obligatorio solicitar este tipo de alojamiento.

Otra opción sugerida por UEM:

- www.aluni.net/es/

En caso de contratación, cualquier situación suscitada se tendrá que revisar entre el proveedor y el estudiante.

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

- El seguro de gastos médicos de la UVM **aplica por reembolso.**
- En caso de emergencia, el estudiante debe cubrir todos los gastos y posteriormente solicitarlo a la aseguradora.
- Es una gestión que debe realizar directamente el estudiante y/o padres de familia. **La UVM no interviene en éste proceso.**
- **Se sugiere** adquirir un seguro externo con cobertura internacional durante el tiempo de estadía en el extranjero y que proceda mediante **pago directo.**

- **En caso de contar con un seguro externo con cobertura internacional**, es necesario presentar al momento de pagar la inscripción en caja de Campus, una copia de la póliza correspondiente, con el fin de exentar el concepto del seguro UVM.

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

IMPORTANTE:

1. Ser estudiante de Doble Titulación, **no podrá cambiar su programa a Semestre Internacional ni el Grado en el que se postuló.**
2. **El estudiante deberá dejar una persona responsable para el trámite del Certificado Parcial de Estudios, pagos y otros trámites.**

CUESTIONES ACADÉMICAS Y FINANCIERAS

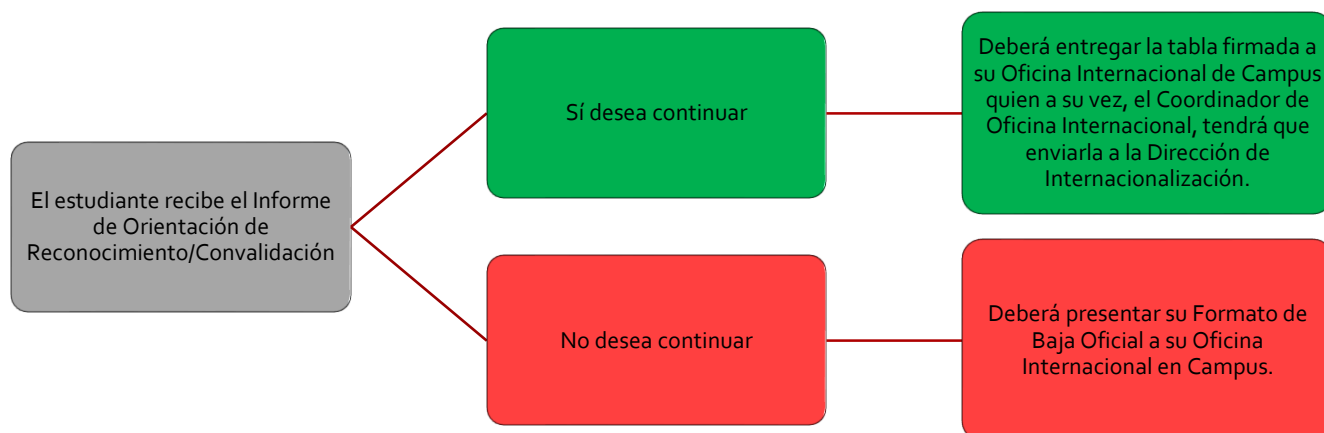
- 1.1. La postulación del estudiante deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.
- 1.2. No se podrán postular a Dobles Titulaciones los estudiantes de licenciaturas UVM de las carreras que no se mencionan en ésta convocatoria.
- 1.3. Cada inicio de semestre por medio de tu Coordinador de Oficina Internacional en Campus, pagarás tu reinscripción de acuerdo al calendario UVM.
- 1.4. **Una vez definido el grado/mención a cursar en UEM no hay posibilidad de cambios.**
- 1.5. **La apertura de asignaturas en cada semestre depende directamente del proceso administrativo de UEM, por lo que cualquier situación relacionada con esto, el estudiante deberá acercarse al Responsable Académico y de la Oficina Internacional en UEM. En este sentido, es muy importante que el estudiante tenga conocimiento que la planeación de los cursos y por lo tanto el tiempo de estancia, puede sufrir modificaciones.**
- 1.6. **En caso de que UEM sugiera un cambio de materia, se tendrá que reportar a la Oficina Internacional de campus origen, debido a que no están autorizados y esto podría traer como consecuencia una extensión en tiempo y costo, incluso repetir materias en UEM.**
- 1.7. Cualquier situación académica de la Doble Titulación en la UEM, el estudiante deberá revisarlo directamente en España.
- 1.8. **Por políticas de confidencialidad, el estudiante y UVM son los únicos que tienen derecho a acceder a la información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente con el estudiante.**
- 1.9. **El Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidaciones emitido al momento de la postulación, podrá sufrir alguna modificación durante el periodo de estudios en España, lo cual modificará directamente el tiempo de estancia y costo total del programa. *UVM no tiene injerencia en este proceso.**
- 1.10. **La matriculación de materias en la UEM, se realiza anualmente. Por lo tanto, un estudiante, aunque se dé de baja durante el primer periodo o ciclo académico, deberá pagar todas las materias que haya matriculado en todo el año (aunque no las haya cursado).**
- 1.11. Los cursos de idioma no son convalidables en la UEM ni en la UVM. Por lo que deberán acreditar en España los correspondientes a su grado académico. Para mayor información remitirse al reglamento de idiomas de la UVM.
- 1.12. Todo lo que involucre los siguientes temas, se tendrá que revisar directamente con UEM sin intervención de UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas españolas:
 - a) Matriculación.
 - b) Horarios (mixtos y con asignaturas que coinciden en la misma hora de clase, siendo esto parte de su sistema educativo).
 - c) Trabajo (no aplica, se requiere visa de trabajo).
 - d) Documentos requeridos.
 - e) Avance académico.
 - f) Cuestiones relacionadas con docentes locales.
 - g) Aclaraciones de asignaturas reprobadas.
 - h) Gestión y acreditación de prácticas.
 - i) Revisión y aprobación del "Proyecto de Fin de Grado". En caso de no aprobarlo, no se convalidará con ninguna materia UVM. Es obligatorio defenderlo presencialmente ante autoridades correspondientes en UEM.

- j) Proceso de titulación (todo documento se tendrá que gestionar directamente con UEM, así como la recepción del mismo (costos, envío y calendario).

PROCESO DE POSTULACIÓN UEM

Es de suma importancia brindar datos correctos de correo electrónico, y que éste sirva para todo su proceso de movilidad internacional.

1. El estudiante deberá postularse en la Oficina Internacional de Campus entregando su expediente completo.
2. La Dirección de Internacionalización, postulará al estudiante directamente en la Oficina Internacional de la UEM.
3. **Periodo de solicitud en línea (SE ADJUNTA PROCESO ENVIADO POR UEM):** El estudiante tiene **hasta el 15 de octubre 2018** para realizar la solicitud a través de la siguiente liga:
<https://uem.moveon4.com/form/54ddd59c0f9d30cb47000000/eng>
 - a. El estudiante debe escribir sus datos personales tal y como aparecen en su pasaporte. Al finalizar la solicitud aparecerá un archivo en PDF que deberá guardar.
 - b. El estudiante deberá seleccionar la opción de Doble Titulación.**
4. **A partir del 17 de octubre 2018:** La Dirección de Internacionalización, solicitará el Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidación a la UEM **para conocer el número de créditos, costo y duración real del programa.**
 - a. Una vez que el estudiante reciba su Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidación, la tabla de convalidación UVM y el precio total de la Doble Titulación, **tendrá como máximo 5 días hábiles para definir si desea continuar su proceso a la Doble Titulación.**



5. **Terminando el semestre/cuatrimestre en curso:** Una vez que todas las calificaciones de tus asignaturas en curso se vean reflejadas en el Historial Académico, deberá tramitar en Servicios Escolares el Certificado Parcial de Estudios. **El trámite tarda aproximadamente 3 meses.**
6. **Aproximadamente en el mes de febrero del 2019:** El estudiante deberá entregar el Certificado Parcial de Estudios, debidamente legalizado y apostillado en el departamento de convalidaciones de la UEM. **Si no cumple con alguno de estos requisitos no podrá continuar con su Doble Titulación.**
***La UVM no tiene injerencia en éste proceso.**

CARTA DE ACEPTACIÓN UEM

La emisión de la Carta de Aceptación **NO** depende de la UVM, por lo que el tiempo de recepción puede variar conforme a la UEM.

- Sólo se emitirán Cartas de Aceptación para aquellos estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:
 - i. Haber sido postulado por la Dirección de Internacionalización de la UVM.
 - ii. Haber completado la solicitud en línea dentro de las fechas señaladas.
- La carta de aceptación se entregará al estudiante a través del Coordinador de Oficina Internacional de Campus, por medio de un correo electrónico (archivo PDF) o por correo tradicional:

INDICACIONES DE VUELO

Se recomienda no hacer compra de vuelos hasta recibir la carta de aceptación por la universidad destino y/o visa, ya que, en caso de requerirse algún cambio de fecha, la UVM no podrá interferir en el proceso y el estudiante deberá pagar la diferencia.

OBSERVACIONES MIGRATORIAS

Para la Doble Titulación en la UEM, **el estudiante deberá solicitar una VISA de 90 días. Los visados de 180 días NO PERMITEN LA RENOVACIÓN DE ESTANCIA**, por lo que es importante que el estudiante verifique la duración de su visa con las autoridades migratorias correspondientes.

- **Es obligatorio para los estudiantes no pertenecientes a la Unión Europea** realizar trámite de VISA. Favor de revisar los requisitos para solicitar la VISA en la Embajada o en el Consulado Español.
- **Se requiere Carta de aceptación de la UEM para el trámite de VISA** del estudiante.
- **Se recomienda que**, al momento de postularse, los estudiantes revisen la documentación que necesitan en la Embajada/Consulado para tenerlos listos al momento de recibir su Carta de Aceptación.
- **Es responsabilidad del estudiante** gestionar la cita y la entrega de documentos para la obtención de la VISA DE ESTUDIANTE con la Embajada/Consulado.
- **Se recomienda que**, el estudiante haga más de dos citas en la Embajada/Consulado en caso de no recibir a tiempo su carta de aceptación.

***NOTA:** La UVM no tiene injerencia alguna con la Embajada/Consulado en temas de citas, gestión, documentos y resolución de visado; ya que es un trámite migratorio personal e intransferible con las autoridades del país destino.

"IMPORTANTE": Es necesario que el estudiante realice su registro en el Servicio de Inmigración a través de la siguiente página: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/index.html>

UNA VEZ EN LA UEM

- **OBLIGATORIO:** Para fines de seguimiento, corroboración de convalidaciones, avance y asignaturas acreditadas, el estudiante deberá enviar su **usuario y contraseña del campus virtual UEM** a internacionalizacion@uvmnet.edu con copia al Coordinador de Oficina Internacional en Campus para su correcto seguimiento de convalidación ante la UVM.
- **El estudiante deberá contactar a su Coordinador Académico de la UEM para definir las asignaturas que estará llevando cada Semestre.**

BAJA Y PENALIZACIONES

EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE NO PARTICIPE EN EL PROGRAMA

En caso que el estudiante decida darse baja, deberá solicitar y entregar el **Formato de Baja** al Coordinador de Oficina Internacional de Campus señalando la fecha correspondiente. El Coordinador de Oficina Internacional de Campus a su vez deberá enviar el formato a Oficinas Corporativas y en base a la fecha de recepción aplicarán las siguientes penalizaciones:

El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Director/Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

Fecha	Concepto
A partir del inicio de clases	Se pagará el 100% de inscripción y parcialidades que hayan corrido hasta el momento de la baja.
Del 17 de diciembre 2018 al 25 de enero 2019	Se deberá pagar el 50% de la inscripción al programa Doble Título, y el otro 50% se aplicará a su reingreso a la UVM.
Antes del 16 de diciembre 2018	No hay penalización económica: la cantidad pagada en la cartera de intercambio se tendrá que cambiar a una tradicional UVM, con la finalidad de reingresar al periodo escolar correspondiente

*****NOTA:** No se podrá realizar devolución del pago de Cuota de Gestión bajo ninguna circunstancia. Ya que corresponde a los gastos administrativos que conlleva la postulación, revisión de expedientes y análisis académicos.

- En caso que el estudiante decida darse de baja del programa y posteriormente decida reactivarlo, el proceso será el siguiente:
 - Sólo aplica con planes de estudio UVM actualizados.
 - Revisar si la UEM lo acepta nuevamente.
 - Verificar que las asignaturas que le hacen falta se oferten.
 - El estudiante deberá realizar el proceso de inscripción de asignaturas directamente con la Universidad Destino.
 - Se tendrá que realizar un pago directamente a la Universidad Destino por concepto de re-apertura de expediente, en caso de requerirlo.
- El estudiante debe **gestionar la baja directamente en caja y escolares**, con apoyo del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.
- Para formalizar la baja**, no deberá de tener parcialidades vencidas en su cartera de pagos. Si fuese el caso, deberá de liquidar el adeudo para proceder con la baja y cancelar las parcialidades restantes.
- En caso de haber saldo a favor, la reinscripción y transferencia de dinero al campus, se llevará a cabo siempre y cuando esté en las fechas límites que señala el calendario escolar. El tiempo en el que se lleva el cambio de cartera de pagos puede variar, dependiendo de las gestiones internas entre campus y área financiera.
- Dado que cada semestre ocurre un incremento en la UVM, deberá de pagar la diferencia que se tenga en el momento de reinscripción.
- En caso de que la penalización por baja haya sido del 100%, para reincorporación a la UVM, el estudiante deberá de pagar nuevamente su reinscripción en su campus de origen a la cuota que le sea señalada, junto con R.V.O.E., P.P.E. y S.G.M.M.
- Si el estudiante se da de baja durante su participación en el programa internacional, aplicarán penalizaciones, más las parcialidades que ya hayan corrido. Deberá notificar a la Coordinación de la Oficina Internacional de su campus de Origen, y a la Coordinación de la Oficina Internacional de la Universidad Destino, para llenar el formato de baja.
- Si el estudiante decide darse de baja una vez comenzado su Doble Titulación, las calificaciones que obtenga serán bajadas a Servicios Escolares una vez que se liquide al 100% lo que adeude.**

ESCALA DE CALIFICACIONES

		UEM	UVM
Anul	Anulado = Baja	/	/
NP	No presentado - Reprobado	0 a 4.9	5
SS	Suspenso – Reprobado	0 a 4.9	5
AC	Anulada Convocatoria	-	
AP	Aprobado	5 a 6	7
		7	8
NT	Notable	8	9
SB	Sobresaliente	9	10
MH	Matrícula de Honor	10	10

DOCUMENTOS QUE EL ESTUDIANTE DEBE LLEVAR DIRECTAMENTE A LA UNIVERSIDAD DESTINO

- Solicitud en línea impresa y firmada por el estudiante.
- Pasaporte vigente.
- Fotografía tamaño pasaporte con fondo blanco.
- Copia de póliza de seguro internacional.
- **Certificado Parcial de Estudios debidamente legalizado y apostillado (se estará confirmando la fecha límite de entrega).**

TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIALES

- **Este trámite es responsabilidad del estudiante.** Solicitar el "Manual de Obtención del Certificado Parcial de Estudios debidamente legalizado y apostillado" al responsable de Oficina Internacional de Campus.
- El estudiante deberá designar un tutor para que le haga llegar dicho documento legalizado directamente a su domicilio particular en España, posteriormente deberá entregarlo personalmente en la Oficina Internacional de UEM.
- Dicho documento es un requisito legal para la transferencia oficial de créditos académicos a la UEM, por lo que es importante solicitar el certificado parcial de estudios tan pronto como se reciban todas las calificaciones asentadas en el historial académico. Por acuerdo entre UVM – UEM, será posible entregar el certificado apostillado y legalizado **máximo en la fecha indicada por UEM.**
- En caso de no cumplir con este requisito el estudiante **será dado de baja de su grado** por la UEM.
- Si el estudiante así lo requiere, podrá solicitar la legalización de su Grado mediante la obtención de la "Apostilla de la Haya". El trámite puede hacerlo personalmente, vía electrónica o mediante notaría. Informes en el link: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MEXICO/es/ServiciosConsulares/TramiteConsularMexico/Paginas/Legalizaciones.-Compulsas-y-Apostilla-de-la-Haya.aspx>

8 / 16



Universidad
del Valle de México
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

Convocatoria Viaente únicamente para el ciclo 2.2018

GRADO QUE OBTIENES EN LA UEM

OBSERVACIÓN

La UEM está actualizado los nombres de los Grados marcados en azul, por lo que el nombre oficial se incluirá en el Informe de Orientación de Reconocimiento/Convalidaciones.

LICENCIATURAS UVM	GRADOS EN UEM
1. Lic. en Comunicación y Medios Digitales (2016)	Grado en Periodismo
2. Lic. en Comunicación y Medios Digitales (2016)	Grado en Comunicación Audiovisual
3. Lic. en Comunicación y Medios Digitales (2016)	Grado en Comunicación Publicitaria
4. Lic. en Ciencias de la Comunicación (2012)	Grado en Periodismo
5. Lic. en Ciencias de la Comunicación (2012)	Grado en Comunicación Audiovisual
6. Lic. en Ciencias de la Comunicación (2012)	Grado en Comunicación Publicitaria
7. Lic. en Diseño y Comunicación Gráfica (2016)	Grado en Diseño Gráfico
8. Lic. en Diseño Gráfico (2015)	Grado en Diseño Gráfico
9. Lic. en Relaciones Internacionales (2016)	Grado en Relaciones Internacionales
10. Lic. en Ingeniería en Mecatrónica (2015)	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
11. Lic. en Ingeniería en Mecatrónica (2015)	Grado en Ingeniería Mecánica
12. Lic. en Ingeniería Industrial y de Sistemas (2015)	Grado en Ingeniería en Organización Industrial
13. Lic. en Mercadotecnia (2015)	Grado en Marketing
14. Lic. en Administración de Empresas (2015)	Grado en Administración y Dirección de Empresas
15. Lic. en Administración de Negocios Internacionales (2015)	Grado en Administración y Dirección de Empresas
16. Lic. en Administración de Negocios Internacionales (2015)	Grado en Marketing
17. Lic. en Psicología (2012)	Grado en Psicología
18. Lic. en Arquitectura (2011)	Grado en Fundamentos de Arquitectura
19. Lic. en Gestión e Innovación Hotelera y Turística (2016)	Grado en Dirección Internacional en Empresas de Turismo y Ocio (Canarias)
20. Lic. en Innovación Culinaria y Gestión (2016)	Grado en Dirección Internacional en Empresas de Turismo y Ocio (Canarias)
21. Lic. en Administración de Empresas Turísticas (2011)	Grado en Dirección Internacional en Empresas de Turismo y Ocio (Canarias)
22. Lic. Internacional en Administración de Empresas de la Hospitalidad (2011)	Grado en Dirección Internacional en Empresas de Turismo y Ocio (Canarias)

PARA FACILITAR TU PROCESO DE POSTULACIÓN, FAVOR DE SEGUIR EL SIGUIENTE CHECK-LIST

Escanear y enviar los siguientes documentos al responsable de la Oficina Internacional en Campus UVM.

Favor de guardar en UNA SOLA carpeta ZIP nombrándola de la siguiente manera:

CAMPUS_UEM_DOBLE TITULO_APELLIDOS

ARCHIVO 1 PDF

Documentos UVM

UVM_CAMPUS_APELLIDOS

- Solicitud de intercambio UVM** con foto reciente y firma.
- Recibo del pago de "Gestión de Intercambio"**.
- Recibo del pago de inscripción** al programa de movilidad si se desea asegurar lugar en el caso de programas con cupo limitado. (En caso de no ser aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).
- PDF con cada hoja del presente documento, firmada al calce (Convocatoria y Declaración de Responsabilidades).**
- Mapa Curricular debidamente coloreado y firmado** por Director de Carrera y/o Coordinador Académico y el estudiante.
- Historial académico actualizado del semestre en curso.**
- Informe de desempeño académico con las materias que cursa actualmente** (puede ser de 1º, 2º ó 3º parcial, dependiendo fecha de postulación).

ARCHIVO 2 PDF

Documentos Universidad Destino

UEM_CAMPUS_APELLIDOS

- Sobre de matrícula** llenado de acuerdo a ejemplo.
- Carta de Idioma** proporcionada por la Coordinación de Idiomas acreditando los 5 niveles de inglés y/o Comprobante de Inglés TOEFL 525 o IELTS 5.5.
- Pasaporte** escaneado con vigencia mínima de un año contando a partir de la fecha en la que se realizará el intercambio solicitado.
- Historial académico** oficial actualizado.
- Tira de materias.**
- Seguro de gastos médicos** mayores con cobertura internacional.

ARCHIVO 3 EXCEL

Documentos Académicos

CAMPUS_MAPA CURRICULAR_APELLIDOS

- Mapa curricular electrónico (en EXCEL).**

Marcar en:

- **Verde** las materias ya cursadas.
- **Amarillo** las inscritas actualmente.
- **Azul** materias WALDEN cursadas y por cursar.
- **Naranja** las que inscribirá en intersemestrales /globales.
- **Rojo** las reprobadas.
- **Blanco** las que no se han cursado.

NOTA: En el caso de las materias optativas acreditadas o en curso, marcarlas en el mapa general de obligatorias, así como en la hoja de optativas (verde o amarillo según sea el caso).

NOTA: Expediente que no sea enviado acorde a lo establecido será rechazado. No aplicará postulación hasta que lo entregue en forma dentro de las fechas señaladas en el presente documento.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD AL EXTRANJERO EN SEMESTRE INTERNACIONAL

Por medio de la presente declaro conocer los siguientes lineamientos que me regirán desde el momento que ingrese al programa de movilidad _____ con la Universidad _____

NOMBRE DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

por el periodo(s) _____.

CICLO Y AÑO DE PARTICIPACIÓN

Asimismo, si por algún motivo no soy aceptado a este programa, establezco que mi segunda opción para postulación es _____ con la Universidad _____ y la tercera opción es _____

NOMBRE DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO

_____ con la Universidad _____.

NOMBRE DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO

De igual forma declaro estar enterado y de acuerdo con todos los lineamientos, requisitos, derechos y obligaciones que se exponen en la convocatoria del programa internacional de movilidad al extranjero que estoy eligiendo.

Para comunicación y requerimiento de seguimiento, cualquier correo electrónico que envíe al Coordinador de Oficina Internacional en Campus deberá incluir los siguientes datos:

ASUNTO: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) _Universidad Destino_Programa

Cuerpo del correo electrónico:

- Número de Cuenta
- Campus
- Licenciatura UVM
- Universidad Destino
- Programa Internacional en el que participa
- Periodo en el que inició su participación en el programa de movilidad internacional (Fecha)
- Usuario y Contraseña – Portal UEM.

1. GENERALIDADES

- 1.1. Mi postulación deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.
- 1.2. Si realizo el proceso directamente con la UEM, la UVM no podrá validar mi programa ni las convalidaciones como resultado de la participación en el programa de Semestre Internacional, ni podrá darme ningún tipo de asesoría y/o apoyo.
- 1.3. Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero, así como entregar toda la documentación necesaria en tiempo y forma a la UVM.
- 1.4. No me podré postular a una Doble Titulación de las carreras UVM de las cuáles no se emitió Convocatoria, ni de planes anteriores al 2012.
- 1.5. Es mi responsabilidad la elección de hospedaje, alimentación y transportación durante el periodo en el que me encuentre en el extranjero. En caso de que el programa incluya hospedaje, deberé gestionarlo directamente con las autoridades de UEM.
- 1.6. Debo comportarme con rectitud y de acuerdo a la moral y las buenas costumbres. En caso de incumplir con el reglamento estudiantil de la UEM y/o de la UVM, me darán de baja, teniendo que regresar a México de inmediato, cubriendo los costos y consecuencias que estas acciones tengan.

11 / 16



**Universidad
del Valle de México**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

2. TEMAS FINANCIEROS

- 2.1. El Coordinador de la Oficina Internacional de Campus solicitará el alta de cartera de movilidad al Coordinador de Cajas, para que posteriormente pueda realizar el pago para mi participación en los programas internacionales. Adicionalmente, si requiero hacer pagos en línea, solicitaré en el portal en línea o en caja de campus el procedimiento a seguir. Esto lo haré todos los periodos.
- 2.2. Para los programas de Doble Titulación dejaré de pagar la colegiatura UVM y se me abrirá cartera de pagos especial dentro del programa seleccionado, para que cubra la inscripción y parcialidades correspondientes en Moneda Nacional, de acuerdo a un calendario previamente establecido.
- 2.3. **Debo pagar una Cuota de Gestión (cantidad señalada por campus), y tener conocimiento que consiste en una cuota administrativa por periodo para los servicios de orientación, trámite, recepción de expediente, propuesta de convalidación elaborada por UEM y asesoría para el programa de movilidad internacional seleccionado. Este concepto deberá pagarlo por cada programa en el participe, así como por cada periodo escolar de estancia en el extranjero. No aplican devoluciones por baja.**
- 2.4. Para poder hacer convalidación en UVM y ante S. E. P., deberé pagar RVOE, seguro de gastos médicos mayores (en caso de contar con un seguro externo al de UVM, favor de entregar copia a Dirección Administrativa a la cantidad señalada por campus), para cada periodo de estancia en el extranjero, en mi programa de Doble Titulación, así como las parcialidades correspondientes según el programa y calendario que se estipule; los conceptos mencionados y las parcialidades se harán de acuerdo a las fechas establecidas en UVM y especificaciones de la Convocatoria, independientemente del calendario académico de la UEM.
- 2.5. **Deberé cubrir en su totalidad, el costo de la Doble Titulación en UEM, independientemente que concluya en un periodo académico menor al establecido en la convocatoria.**
- 2.6. **Las cuotas del programa internacional Doble Titulación notificado en la presente convocatoria es precio fijo durante los créditos estipulados, a menos de que repruebe y curse nuevamente una materia o inscriba alguna extra no definida en su plan inicial.**
- 2.7. **En caso de reprobado materias en UEM, éstas deberán ser cursadas nuevamente en dicha Institución, así como pagarlas nuevamente en UVM.**
- 2.8. **Para los programas de Doble Titulación, deberé pagar en tiempo y forma (de acuerdo al calendario de pagos de UVM) las parcialidades del programa internacional en el que participe. En caso de no cumplir con los pagos correspondientes, se solicitará la baja en la UEM.**
- 2.9. Para el Programa de Doble Titulación deberé pagar directamente en la UEM las cuotas que se me especifiquen para trámites internos de mi Doble Titulación en UEM.
- 2.10. Para los programas de Doble Titulación, no aplica ningún tipo de beca previamente otorgada por UVM.
- 2.11. Para los programas de Doble Titulación, si al momento de postularme o durante mi participación en el programa, entra en vigor el Plan de Protección Escolar, podrá utilizarse para mi programa internacional (previa autorización) sin embargo, tendré que cubrir la diferencia.
- 2.12. **Para que se registren en el Historial Académico mis calificaciones obtenidas durante los programas de Doble Titulación en la UEM, no deberé tener adeudos económicos.**

3. CUESTIONES ACADÉMICAS

- 3.1 Deberé tener acreditadas obligatoriamente las asignaturas necesarias para el reconocimiento de cursos en la UEM, señaladas en la correspondiente Convocatoria. Independientemente que tenga un mayor avance al requerido por la UEM, tendré que sujetarme a las condiciones de esta convocatoria. No habrá modificación de cartera o asignaturas a cursar.
- 3.2 **Tengo el conocimiento de que, en caso de ser aceptado en este programa, y la afinidad de planes de estudio y/o avance académico no permita finalizar el 100% de créditos de mi licenciatura UVM, tendré que acreditar las asignaturas restantes en la UVM (puede ser en periodos intersemestrales, exámenes globales o durante el semestre normal, o al retorno, según se señale).**
- 3.3 **Una vez definido el grado/mención a cursar en la UEM, no hay posibilidad de cambios.**
- 3.4 Estoy consciente que en caso de estar cursando algún programa en Walden University, la posibilidad de convalidaciones se reduce.
- 3.5 **Inscribir y/o cursar asignaturas en el extranjero no significa acreditar. Si suspendo o no se presenta (NP) alguna asignatura, tendré que volver a inscribirla pagando nuevamente su costo en la UEM; lo cual prolongará mi estancia y se me cobrará el costo correspondiente.**

12 / 16



Universidad
del Valle de México
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

- 3.6 Es importante que, durante mi programa de Doble Titulación, inscriba las asignaturas registradas en mi IORC entregada por UEM. Si no se inscriben dichas asignaturas no se podrán realizar las convalidaciones de las mismas.**
- 3.7 En caso de que la UEM cierre una asignatura de las que ya se tenía una convalidación, la Coordinación Académica de Revalidación y Convalidaciones deberá solicitar la autorización a la UEM para que se consideren en el plan final. Si no llegará a cursar las asignaturas antes de mi salida, deberé regresar al campus y pagar nuevamente los trámites de legalización de documentos, para el envío posterior a UEM dentro del plazo señalado, así como efectuar el pago de las tasas de titulación que la UEM solicite en ese momento.
- 3.8 Para finalizar cualquier grado en UEM, España tengo un plazo máximo de estancia en la UEM de cuatro años. Si me extiendo de este tiempo señalado, no podré seguir inscrito para poder obtener mi Grado en la UEM. Por lo tanto, para obtener mis dos títulos, deberé cumplir la normatividad de ambas universidades.**
- 3.9 Tengo conocimiento que la planeación de los cursos y por lo tanto el tiempo de estancia, puede sufrir modificaciones dependiendo de los cursos que la UEM apertura cada Semestre.**
- 3.10 El tiempo de estancia podrá reducirse cuando la oferta de cursos en la UEM así lo permita, ya que tengo la posibilidad de cursar hasta seis asignaturas en cada semestre del ciclo escolar de la UEM (máximo 72 ECTS al año). El cálculo que se indica en la presente Convocatoria es con el escenario de menor y mayor duración.
- 3.11 La apertura de asignaturas en cada ciclo escolar depende directamente del proceso administrativo de la UEM, por lo que cualquier situación relacionada con esto, deberé acercarme al Coordinador Académico Internacional (CAI) y de la Oficina Internacional de ésta.**
- 3.12 Para toda cuestión administrativa, deberé acudir al departamento de “Atención al estudiante” de la UEM (edificio B).
- 3.13 El programa de Doble Titulación puede tener asignaturas impartidas en español o inglés, esto apegado al requisito de idioma que solicita UEM, por lo tanto, deberé cursar las materias en el idioma indicado por dicha institución y estoy obligado a aprobarlas para finalizar mi programa.
- 3.14 La convalidación ante UVM se realizará en un lapso aproximado de 6 meses después de concluir el programa de Doble Titulación, debido a procesos internos, para posteriormente enviar a Servicios Escolares del Campus de Origen, quien registrará las calificaciones oficiales en mi Historial Académico.
- 3.15 Deberé tomar en cuenta los 6 meses que puede demorar el proceso de convalidación, ya que no se podrán registrar las calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el trámite de titulación y/o Servicio Social.**
- 3.16 Deberé regresar a cursar en UVM de manera obligatoria, la asignatura “Taller de Fortalecimiento al Egreso”, que me brinda las bases y requerimientos para acreditar el Examen CENEVAL. Por este motivo no se puede convalidar con ninguna asignatura ofertada en las Universidades Destino.
- 3.17 Será tanto, mi responsabilidad como del Coordinador Académico de Carrera y el Coordinador de Oficina Internacional en Campus el respetar al 100% las convalidaciones que se establecen dentro de la tabla emitida por la Dirección de Internacionalización, como única opción dentro del Programa de Doble Titulación. Una vez teniendo la tabla autorizada por UVM, no será posible hacer cambios a su regreso.**
- 3.18 Para reinscribirme a la UVM y hacer el horario en mi campus en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, deberé presentar a mi Coordinador de la Carrera la propuesta de convalidación previa la movilidad al extranjero. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registran en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.
- 3.19 Para obtener mi título en la UEM y en UVM, será necesario que acredite el 100% del plan de estudios de ambas instituciones.
- 3.20 Al participar y concluir exitosamente el programa de Doble Titulación, únicamente recibiré por parte de UVM, mis calificaciones y convalidaciones, una vez que la UEM haya enviado el transcript correspondiente.**

4. CONSIDERACIONES DURANTE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

- 4.1. Deberé llegar en las fechas estipuladas en el calendario escolar de la UEM, establecido finalmente en mi Carta de Aceptación. Si voy a llegar días después del inicio de clases tendré que notificar directamente a la UEM (contactos señalados en Carta de Aceptación).
- 4.2. Estoy consciente que un retraso en la llegada a la UEM, tendrá implicaciones en mis clases, así como en calificaciones. La UVM no puede intervenir en estas situaciones, ya que es mi completa responsabilidad.
- 4.3. Tendré que guiarme en el calendario de clases de la UEM, para todos los semestres de estancia de mi Doble Titulación.

13 / 16



**Universidad
del Valle de México**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES®

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Doble Titulación 1. 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la “Declaración de Responsabilidades”. Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

- 4.4. Deberé cumplir en tiempo y forma las condiciones académicas y de comportamiento que estipule la UEM.
- 4.5. **Una vez que llegue a la UEM, será necesario que revise la propuesta de convalidación del programa de Doble Titulación seleccionado, directamente con el Coordinador Académico Internacional en la facultad de la UEM correspondiente, solicitando asignación de los cursos establecidos en el IORC proporcionado por UEM, así como mi horario de clases.**
- 4.6. **En caso que la UEM sugiera un cambio académico, tendré que reportar a la Oficina Internacional de mi campus, ya que no están autorizados y esto podría traer como consecuencia una extensión en tiempo y costo, incluso repetir materias en UEM.**
- 4.7. Todos los programas de Doble Titulación cuentan con un periodo o dos de prácticas profesionales obligatorias, para obtener el grado de la UEM. Deberé reunir todos los requisitos necesarios y estipulados por la UEM para la gestión de mi estancia práctica. UVM no tiene injerencia en este proceso, todo trámite se hace directamente entre la UEM, la empresa y yo. La UEM hace el enlace con la empresa, yo soy el responsable de hacer la gestión correspondiente y la empresa decidirá si cuento con el perfil necesario o no.
- 4.8. Por políticas de confidencialidad, yo y UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a la información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.
- 4.9. **Debo permanecer durante el tiempo estipulado en el calendario de clases para poder completar el programa, debiendo entregar todos los trabajos que me hayan requerido y presentar exámenes correspondientes en tiempo y forma. Si, por cuestiones personales, tuviera que abandonar el programa antes de que finalice, deberé revisarlo directamente con mis docentes y/o la UEM, quien le indicará si me autoriza evaluaciones anticipadas o entregas a distancia. UVM no tiene injerencia, únicamente le llegarán las notas finales.**
- 4.10. No debo participar en riñas dirimidas a golpes. Incitar a los demás compañeros hacia actos de desobediencia o rebeldía que alteren el orden de las actividades a realizar y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier estudiante y del grupo en general.
- 4.11. Todo lo que involucre los siguientes temas, los tendré que revisar directamente con la UEM sin intervención de UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas de ésta:
- Matriculación
 - Horarios (mixtos y con asignaturas que coinciden en la misma hora de clase, siendo esto parte de su sistema educativo).
 - Trabajo (no aplica, se requiere visa de trabajo).
 - Documentos requeridos.
 - Avance académico.
 - Cuestiones relacionadas con docentes locales.
 - Aclaraciones de asignaturas reprobadas.
 - Gestión y acreditación de prácticas.
 - Revisión y aprobación del "Proyecto de Fin de Grado". En caso de no aprobarlo, no se convalidará con ninguna asignatura UVM. Es obligatorio defenderlo presencialmente ante autoridades correspondientes en UEM.
 - Proceso de titulación (todo documento se tendrá que gestionar directamente con la UEM, así como la recepción del mismo (costos, envío y calendario).

5. CONSIDERACIONES AL REGRESO

- 5.1. Para cualquier situación académica suscitada derivada de mi participación en un programa de movilidad internacional, deberé dirigirme con la UEM y los contactos involucrados durante mi estancia. En este caso, solicitaré a la UEM que entregue a la UVM la resolución final, el estatus de alguna asignatura, o algún documento específico que haya quedado pendiente.
- 5.2. **La UVM no puede solicitar ningún tipo de cambio o aclaración de calificación, es mi responsabilidad y deberé revisarlo antes de mi regreso a México o después, siendo como plazo máximo 1 mes después de finalizadas las clases en la UEM.**
- 5.3. **Para aclaraciones académicas, únicamente tendré 6 meses posterior de haber recibido mis calificaciones oficiales en Servicios Escolares.**
- 5.4. Para reinscribirme en la UVM y hacer el horario en mi campus, en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, deberé presentar al Coordinador de la carrera la Tabla de convalidación del programa de movilidad. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registrarán en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.

14 / 16

- 5.5. Para solicitar el título de UEM, tendré que finalizar el total de créditos correspondientes al Grado que estudié. Posteriormente, tendré que ingresar a la siguiente página web y solicitarlo por este medio <http://madrid.universidadeuropea.es/estudiante-uem/atencion-al-estudiante/peticion-de-certificados-y-titulos>. Para toda cuestión administrativa, deberé acudir al departamento de “Atención al Estudiante” de la UEM (edificio B).
- 5.6. Si así lo requiero, podré solicitar la legalización de mi Grado mediante la obtención de la “Apostilla de la Haya”. El trámite puede hacerlo personalmente, vía electrónica o mediante notaría. Informes en el link: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MEXICO/es/ServiciosConsulares/TramiteConsularMexico/Paginas/Legalizaciones,-Compulsas-y-Apostilla-de-la-Haya.aspx>
- 5.7. Una vez finalizado el programa en España, tendré que pagar y gestionar mi trámite de titulación de acuerdo a los requerimientos, calendario y cuotas de la UEM. UEM enviará el título de Grado directamente a la Embajada Española en la Ciudad de México, donde deberé recogerlo personalmente o mediante un familiar con poder notarial. Para mayor información deberé preguntar las especificaciones y tiempo de envío a las autoridades de UEM.
- 5.8. Para poder recoger mi título UEM, deberé ponerme en contacto con la Consejería de Educación de la Embajada de España en México, ubicada en la calle de Hamburgo 6, colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México o bien enviar un correo electrónico a la dirección información.mx@mecd.es, el plazo aproximado para recoger el título es de tres meses.
- 5.9. Es mi responsabilidad realizar todos los trámites académicos y administrativos para obtener el título de la UEM y en UVM.
- 5.10. Es mi responsabilidad, dar seguimiento al envío de mi título dos años después de mi egreso, en la embajada de España en México, una vez que haya liquidado las tasas de titulación en UEM.

6. AUTORIZACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

- 6.1 Las actividades y autorizaciones descritas dentro de este proceso sólo podrán ser desempeñadas por el personal asignado en el mismo; en caso de no encontrarse disponible, las responsabilidades se trasladarán al nivel jerárquico superior inmediato dentro de su área.
- 6.2 Los casos no previstos en el presente documento, así como las posibles excepciones a las disposiciones contenidas en el mismo, serán resueltas y/o autorizadas por un comité de Oficina Internacional.

ACEPTACIÓN

Estoy enterado y acepto todas las disposiciones académicas y escolares que rigen mi participación en el programa Internacional de movilidad al extranjero, denominado DOBLE TITULACIÓN.

Nombre completo del estudiante		Teléfono Particular:
Número de cuenta UVM:	Semestre:	Teléfono Móvil:
Campus:	Carrera:	E-mail:
Enfermedades/Padecimientos/Tratamiento:		
¿Toma algún medicamento? ¿Cuál?		
Contacto de emergencia:		Teléfono Móvil:
Parentesco:		E-mail:
Firma de aceptación del estudiante:		Fecha:

Toda la información declarada en este documento es confidencial y será de uso exclusivo de las oficinas internacionales del campus, del corporativo y de la Universidad de Destino. Esta información nos ayuda a facilitar tu estancia en el extranjero.

Por lo anterior, de acuerdo a las políticas de confidencialidad, yo y la UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a mi información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.

Recuerda que la participación en un programa internacional con movilidad al extranjero, es una experiencia de crecimiento personal y profesional, por lo que es de vital importancia que tengas presente la información contenida en este documento para que tu formación internacional sea excepcional.

Nota: Firmar en margen de cada página del presente documento